

REQUISITOS PARA REVALIDACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Los requisitos para la revalidación de grados y títulos obtenidos en universidades extranjeras, con cuyos países el Perú no tiene convenios de reciprocidad son los siguientes:

- a) Solicitud valorada dirigida al Rector de la USMP. (La solicitud valorada se puede adquirir en la Ciudad Universitaria de Santa Anita sito en: Jr. Las Calandrias N° 151 291)
- b) Diploma que acredite el grado o título con el sello de la Apostilla. Si el diploma no estuviera en español, debe acompañarse traducción oficial.
- c) Tres copias fotostáticas legalizadas notarialmente del diploma, anverso y reverso, y en tamaño A-4.
- d) Una copia legalizada del certificado de estudios en el que se acredite asignaturas y créditos correspondientes con el sello de la Apostilla. Si los certificados no estuvieran en español debe acompañarse traducción oficial.
- e) Copia fotostáticas y traducidas al español, si fuera el caso, de los sílabos o créditos de las asignaturas correspondientes.
- f) Copia <u>fotostática a color</u> legalizada del Documento Nacional de Identidad o del Carné de Extranjería, si se tratara de un ciudadano extranjero.
- g) Recibo de pago por derechos de acuerdo con el tarifario vigente de la Universidad. En caso de que la revalidación no sea aprobada, la Tesorería de Facultades devolverá los derechos abonados, con excepción del 20% que será considerado como gasto administrativo por la Universidad en la tramitación del expediente. (El pago se realiza en la Ciudad Universitaria de Santa Anita sito en: Jr. Las Calandrias N° 151 291, acercarse a tesorería y solicitar el Boucher que lo cancela en el Bco.)
- h) Dos (02) fotografías de frente de estudio fotográfico (actual), tamaño pasaporte (4.5 x 3.5cm), a color con ropa formal, fondo blanco.
- En los casos que el país de origen no sea parte del Convenio de Apostilla de la Haya, los documentos señalados en los incisos b) y d) deberán contar con el sello y las firmas correspondientes del Ministerio de Relaciones Exteriores o Ministerio de Educación del país del cual provengan los documentos y Consulado del Perú en el país de origen.



"Todo expediente debe estar completo para ser admitido a trámite. Ello no garantiza su aprobación una vez concluida la evaluación de los documentos presentados"

PAGO AL PRESENTAR DE EXPEDIENTE R.R. N° 222-2017-CU-R-USMP

| REVALIDACIONES DE: | Costo/Rev. | EL 20% SERÁ DEDUCIDO DEL TOTAL POR GASTOS ADMINISTRATIVOS SI EL EXPEDIENTE NO ES APROBADO |
|--------------------|------------|---|
| BACHILLER | 1,200 | 240 |
| TITULO | 1,800 | 360 |
| 2DA. ESPECIALIDAD | 2,500 | 500 |
| MAESTRIA | 2,500 | 500 |
| DOCTORADO | 3,500 | 700 |

Expediente:

Con el expediente completo y foliado acercarse al Rectorado (previa cita)

Dirección:

Edificio Capital Golf

Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas Nº 154, Piso 18

Santiago de Surco

Telf. 313-0300 Anexo: 3134 - Sra. Amalia Cabezas

Dejar el expediente visado en la Oficina de Tramite Documentario Puerta N° 1 Campus Santa Anita Ir. Las Calandria N° 151 – 291.

Nota: Por el momento no se revalidan - Títulos de Médico Especialista